

# EL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL



UNA CAMPUS  
SOSTENIBLE

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

# El Programa de Gestión Ambiental Institucional y su implementación en la Universidad Nacional

Costa Rica es reconocido a nivel mundial por su desempeño y compromiso ambiental, sin duda es un gran logro, pero también representa un enorme desafío; esto por cuanto nos obliga a avanzar e innovar en nuevas formas y mecanismos que nos permitan crecer desde la perspectiva del desarrollo sostenible y de poder alcanzar la meta propuesta para el año 2021, de llegar a ser carbono neutro.

Dentro de las muchas iniciativas para cumplir estos objetivos de sostenibilidad ambiental y de carbono neutralidad están la creación de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (donde se establece, entre otros temas la responsabilidad de que todos los generadores gestionen correctamente sus residuos) y la promulgación del Decreto 36499-S-MINAET para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en el sector público de Costa Rica.

Los PGAI son ejemplo de un instrumento novedoso, que se fundamenta en los principios metodológicos de un Sistema de Gestión Ambiental que desarrolla un proceso de mejora continua. En otras palabras, es un proceso cíclico de planificación, implementación, revisión y mejora de los

procedimientos y acciones que lleva a cabo una institución para realizar su actividad con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos ambientales y por ende, promover un mejor desempeño ambiental en todas las instituciones de la administración pública.

En los PGAI se incorpora e implementa este procedimiento de gestión de medidas ambientales unificando tres temáticas: gestión ambiental, cambio climático y conservación y uso racional de la energía (eficiencia energética). Un diagnóstico ambiental inicial del quehacer institucional que considere estas temáticas ambientales permite la identificación de aspectos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la institución. La integración de estos temas en un solo programa de gestión, facilita a las instituciones la elaboración de éste, así como el proceso de ejecución, documentación, revisión, seguimiento y control posterior.

La implementación de estos programas permitirá continuar con las iniciativas de “ambientalizar” el sector público, estrategia gubernamental para crear conciencia con el fin de lograr mayor concordancia entre los controles estatales establecidos en el tema del medio ambiente hacia el sector

privado y las labores internas desarrolladas por las instituciones públicas, en las que se priorizan, establecen e implementan medidas de prevención, mitigación, compensación o restauración de los impactos ambientales, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

## Implementación del PGAI en la UNA

Desde el año 2011 en el que se promulgó el Decreto 36499-S-MINAET, la UNA comenzó un proceso de cambio donde se migra de los Planes de Gestión Ambiental Decreto Ejecutivo No. 33889-MINAE y comienza con la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional. Anteriormente, desde al año 2003 la UNA ya contaba con una Política Ambiental, UNA-Gaceta 7-2003, aprobada por el Consejo Universitario.

Para la ejecución del programa se integra la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional, conformado por integrantes de varias instancias de la UNA estratégicas para el correcto engranaje del que hacer de la gestión ambiental (Figura 1.).

Se elaboró un diagnóstico tomando como año base el 2008 sobre el manejo y consumo de agua, energía eléctrica, combustibles (diesel y gas LP) y papel, además del manejo y disposición de los residuos sólidos aprovechables. Con esto se mantiene un Sistema de Indicadores de Aspectos Ambientales a través de los años (2008-2013).

El programa contempla toda la UNA, teniendo un alcance inicial total al cubrir las tres Sedes; Central (Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez), Brunca (Campus Coto y Pérez Zeledón), Chorotega (Campus Liberia y Nicoya), un Recinto (Sarapiquí), cuatro estaciones (ECMAR Estación Nacional de

Ciencias Marino Costeras, EBM Estación de Biología Marina, Estación 28 Millas, Estación Río Macho), oficina de Golfito y Finca Experimental Santa Lucía (Escuela de Ciencias Agrarias).

Para incorporar los componentes estratégicos del Programa de Gestión Ambiental Institucional se desarrollan diferentes acciones y actividades como planificación de metas ambientales de reducción con su respectiva socialización (Campaña institucional "Únase al ahorro: cada acción cuenta"), esta campaña da seguimiento por medio de indicadores de consumo y de gasto de los recursos naturales e institucionales. Además de una serie de capacitaciones con la finalidad de sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de



Figura 1. Instancias que integran la comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional.

la necesidad de disminuir mediante el uso responsable el consumo de agua, energía y otros recursos.

El desarrollo de todas estas estrategias y acciones tiene como fin la prevención, mitigación, restauración o compensación de los impactos ambientales propios del quehacer de la



Universidad Nacional, mejorando así su desempeño ambiental y promoviendo a su vez el fortalecimiento de una mayor conciencia ambiental, cumpliéndose de esta forma con el componente estratégico de la Gestión de Calidad Ambiental (Figura 2).

En cuanto al componente estratégico de la Gestión de la Energía, se realizan cambios de tecnologías eficientes de ahorro de agua y energía; mingitorios (orinales) y luminarias T8 respectivamente, además de la utilización de pegatinas informativas sobre el ahorro de energía. Medidas realizadas para asegurar la utilización más eficiente de los recursos energéticos, en beneficio de un aprovisionamiento de demandas futuras.

Por su parte, en la Gestión del Cambio Climático se trabaja en el desarrollo de medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), derivadas de actividades de la UNA como por ejemplo

el compostaje de los residuos orgánicos generados en varios servicios de alimentación institucionales, el correcto aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos aprovechables mediante la publicación en el 2009 del Reglamento de manejo y venta de los desechos sólidos aprovechables de la UNA (UNA-Gaceta 8-2009), aprobada por el Consejo Universitario. Además del ahorro de combustible mediante la implementación de un sofisticado sistema GPS en algunos vehículos de la flota institucional para la adecuada gestión del uso y ahorro del combustible.





## Elaborado por:

Fabián Chavarría Solera

## Integrantes de la comisión PGAI-UNA:

Patricia Sánchez, APEUNA

Elida Campos, Proveduría

Laura Ortiz, Oficina de Comunicación

Sergio Fernández, P. G. Financiera

William Guadamuz, P. G. Financiera

Régulo Díaz, Vicerrectoría de Desarrollo

Noelia Garita, UNA-Campus Sostenible

Carlos Araya, UNA-Campus Sostenible

Fabián Chavarría, UNA Campus Sostenible

## Contáctenos:

Sitio web para consulta de informes y documentación: <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/3454>

Correo: [fabian.chavarria.solera@una.cr](mailto:fabian.chavarria.solera@una.cr)

Teléfono: 22773554

